

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.305/2022

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 288/22. PRESIDENCIA. 10. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD Y EN LA RED DE CIUDADES POR EL CLIMA.

Visto y conocido el informe emitido por el Subdirector General de Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con la Proposición más arriba reflejada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la siguiente modificación de la designación efectuada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 865/19 y proceder al nombramiento de los siguientes representantes:

-RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD.

TITULAR: Don Antonio Álvarez Salcedo, Teniente Alcalde Delegado de Gestión, Mercados, Comercio, Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

SUPLENTE: Don Sergio Pozas Iglesias, Director General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

-RED DE CIUDADES POR EL CLIMA.

TITULAR: Don Antonio Álvarez Salcedo, Teniente Alcalde Delegado de Gestión, Mercados, Comercio, Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

SUPLENTE: Don Sergio Pozas Iglesias, Director General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

SEGUNDO. Notificar el presente Acuerdo a los interesados, así como a los Organismos y Entidades correspondientes.

TERCERO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Córdoba en la primera sesión que celebre dicho órgano.

Córdoba, 18 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jose María Bellido Roche.